



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 554 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejál Cano, Lilian

Extracto: E/Proy.Comunicación-Solicita al DEM,mejorar la identificación y señalización de las calles del B° Ponce,ubicado en la zona sur de la ciudad.

Fecha de Entrada: 2026-06-29



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de mejorar la identificación y señalización de las calles del Barrio Ponce, ubicado en la zona sur de la ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que una correcta nomenclatura urbana constituye una herramienta fundamental

para la orientación de vecinos y visitantes, facilitando la circulación y el acceso

a los distintos sectores del barrio.

Que la ausencia de cartelera con la identificación de las calles dificulta la

localización de domicilios, el trabajo de los servicios de emergencia, el correo,

las empresas de distribución y demás servicios públicos y privados.

Que, de acuerdo con la información obrante en el Sistema de Información

Geográfica (GIS) Municipal, corresponde la identificación del sector como



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Barrio Ponce, en la zona sur de la ciudad.

Que resulta necesario colocar cartelería nomencladora,
especialmente sobre la

Avenida César Álvarez, principal vía de acceso al
sector de las **200 Viviendas**

, contribuyendo al ordenamiento urbano y brindando
mayor seguridad y

accesibilidad para los vecinos

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**La necesidad de mejorar la identificación y señalización de las calles del Barrio
Ponce, ubicado en la zona sur de la ciudad**

Artículo 1°.- Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, a través
del área

que corresponda, la colocación de cartelería nomencladora e
identificatoria en

el **Barrio Ponce**, zona sur de la ciudad, conforme la denominación
que figura

en el Sistema de Información Geográfica (GIS) Municipal.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Artículo 2°.- Encomiéndose, en particular, la instalación de la cartelería sobre

la **Avenida César Álvarez**, principal acceso al sector de las **200 Viviendas**

, y en los puntos estratégicos que determine la autoridad de aplicación.

Artículo 3°.- De forma.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 554-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 29/6/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 554-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Cano, Lilian

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 29 de junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 554-C-2026

Fecha de ingreso: 01/07/2026

Comunicación N°: C883

[Comunicación N°: C883](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 554-C-2026

Fecha de ingreso: 29/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,